



CONGRESO NACIONAL UNIVERSITARIO

REFUNDACIÓN DE UPN Y CAMBIO DE MENTALIDAD

a) Diagnóstico de la situación

Con base en lo que vislumbro como alumno de esta prestigiosa Universidad, puedo decir que actualmente hay limitantes y problemáticas debido a lo que se enuncia a continuación.

- Situaciones de bajos recursos económicos y estructurales en las unidades
- Poco apoyo por parte de las instancias gubernamentales
- Educación tradicional de los educadores (Una educación que abona más a la memoria y el conductismo que a la visión constructivista y holista que actualmente deben tener los profesionales de la educación)
- Formación de empleados y no de empleadores o emprendedores

b) Modelo educativo y proyecto académico “transformación de la educación en todos los niveles del país”

Para el modelo educativo de la Universidad se propone lo siguiente:

- Redefinir el papel del docente para que sea más un mentor, así como el papel del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- **MODELO EDUCATIVO DUAL E INTEGRAL** que permita el desarrollo académico, personal y mental. Este modelo debe abonar a una





educación de calidad que permita a los profesionales integrar conocimientos académicos y prácticos para que pueda desempeñarse con éxito en diferentes contextos del tejido social.

· La forma en la que me gustaría que nos representaran es bajo una modalidad mixta, es decir mediante democracia para elegir a quienes nos van a representar en el CNU y a su vez que cada una de las Unidades, Sedes y Subsedes elijan a un delegado, de manera que entre ambos aseguren la participación en la toma de decisiones en el presente congreso.

Uno será elegido democráticamente y otro por medio de criterios institucionales de cada entidad de UPN.

c) Figura jurídica, estructura organizacional y condiciones estructurales

- Participación democrática de todos los que conforman UPN
- Mayor claridad en la rendición de cuentas en lo que se realiza
- Hacer un acta constitutiva para este proceso de refundación de manera que para próximos cambios o transformaciones de la universidad se puedan hacer reformas, ya que desde mi punto de vista un “decreto de creación” es en cierta manera inapelable.

SINCERAMENTE

DAVID DE JESÚS MARÍN LÓPEZ

ALUMNO DEL SÉPTIMO SEMESTRE DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA EPJA DE LA U.P.N 011 AGUASCALIENTES

